



Concejo
de Neiva

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO: VERIFICACIÓN PROCESOS CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: AP-CT-FO-07

VERSION: 01

FECHA: 25/10/2024

Página 1 de 1

Tipo de Contrato: CPSA6

Tipo de Contratista: Natural ☒ Jurídica ☐

N°	DOCUMENTO REQUISITO	Cumple	N/A
1	Solicitud de de viabilidad de personal	☒	
2	Certificado de Disponibilidad de Personal	☒	
3	Solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal	☒	
4	Certificado de disponibilidad presupuestal	☒	
Estudios Previos			
5	Resolución justificación contratación directa (si aplica)		☒
6	Carta de Presentación de la Propuesta y/o Propuesta (si aplica)		☒
7	Certificado Existencia y Representación Legal (Para personas jurídicas)		☒
8	Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP o Formato Único de Hoja de Vida Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP SIGEP II	☒	
9	Declaración de bienes y renta y conflictos de interés - Aplicativo por la Integridad Pública - Departamento Administrativo de la Función Pública	☒	
10	Copia cédula de ciudadanía legible	☒	
11	Consulta Situación Militar a través del Enlace: https://www.libretamilitar.mil.co (Menores de 50 años) legible	☒	
12	Copia del RUT con fecha de actualización mínimo en FEBRERO de 2019	☒	
13	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) con fecha de expedición no superior a 30 días calendario	☒	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) con fecha de expedición no superior a 30 días calendario	☒	
15	Certificado de antecedentes judiciales (Policía) con fecha de expedición no superior a 30 días calendario	☒	
16	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (SRNMC) con fecha de expedición no superior a 30 días calendario	☒	
17	Certificado del registro de deudores alimentarios morosos - REDAM no superior a 30 días calendario	☒	
18	Autorización y copia de la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad, para quienes prestaran servicios que involucren una relación directa y habitual con menores (Ley 1918 de 2018)	☒	
19	Examen Ocupacional de ingreso (vigencia 3 años - para Conductores 1 año):	☒	
20	Certificación de afiliación como Independiente a Salud y Pensión - Activo Cotizante o última planilla de pago de salud y pensión.	☒	
21	Planilla de último pago de aportes parafiscales (si esta obligado a ello) o paz y salvo		☒
22	Certificado de entidad financiera con número de cuenta bancaria del futuro contratista. Vigente en el año en curso	☒	
23	Registro del secop II	☒	
Otros: Dependiendo de la naturaleza del Contrato			
24	1. Copia de la tarjeta profesional o matrícula profesional, para las profesiones reguladas (si aplica)		☒
25	2. Vigencia de la Matrícula (si aplica)		☒
26	3. Certificado antecedente disciplinario del consejo o colegio que regule la profesión (si aplica)		☒
27	4. Certificaciones y/o actas de terminación y/o Liquidación de contratos que acreditan la Experiencia Específica	☒	
28	5. Copia de Diploma y/o acta de grado o documento que soporte los estudios cursados y títulos obtenidos	☒	

Nicolás Gutiérrez Quintana

[Firma]

Cumple

SI

NO

NOMBRE Y FIRMA DEL ABOGADO DEPENDENCIA ORIGINADORA DE LA NECESIDAD

N°

DOCUMENTO REQUISITO

25

Contrato suscrito

30

Registro presupuestal

31

Derechos de contratación (Impuestos municipales)

32

Certificado de afiliación a la ARL (si aplica)

33

Designación de supervisor

34

Acta de inicio

Cumple

N/A

Cumple

SI

NO

NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGO DE REVISIÓN

P.C. No. 048

Neiva, 23 de enero de 2026

Doctora
MILENA ANDREA NARVÁEZ FIRIGUA
Secretaria General
CONCEJO DE NEIVA
Calle 14 No. 1 G - 02
Barrio los Mártires
Ciudad

SECRETARIA GENERAL
CONCEJO DE NEIVA
23 ENE 2026
FECHA RECIBIDO
N° DE RADICADO 20260123-01
HORA DE RECIBIDO 2:00 am
N° DE FOLIOS 3 folios
PASA A
FIRMAS

Asunto: Solicitud de certificación de inexistencia de personal de planta con perfil requerido – Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.

Cordial saludo,

De manera respetuosa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, que modificó el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, según el cual las entidades estatales solo podrán celebrar contratos de prestación de servicios cuando no exista personal de planta con la capacidad para desarrollar las actividades objeto de contratación, me permito solicitar se sirva certificar si el Honorable Concejo Municipal de Neiva cuenta o no dentro de su planta de personal con veinte (20) servidores públicos que reúnan el siguiente perfil:

- Nivel académico: Bachiller.
- Experiencia: Con experiencia general mínima de SEIS (06) MESES en la ejecución de actividades de administrativas y/o de apoyo en entidades públicas y/o privadas
- Disponibilidad: Inmediata.

La presente solicitud se formula con el fin de establecer la procedencia de la celebración de veinte (20) Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, de carácter individual, orientados a apoyar la gestión en la redacción, transcripción, revisión y/o digitalización de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias que realice el honorable concejo de Neiva.

A. Obligaciones Generales:

1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.
2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato

- desempeña sus funciones, brindando una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.
4. El contratista se obliga a radicar sus cuentas de cobros dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario.
 5. El contratista se obliga a inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.
 6. En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.
 7. En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de estos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.
 8. Hacer entrega al supervisor del contrato de informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECC.
 9. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.
 10. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.
 11. El contratista deberá disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.
 12. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.
 13. Debe contar con los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo a los cuales estará expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales.
 14. Garantizar la confidencialidad y reserva de todos y cada uno de los asuntos y documentos que conozca en el desarrollo del presente contrato.
 15. Las obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones del contractuales.

B. Obligaciones Generales:

1. Apoyar en la transcripción de las actas derivadas de las sesiones ordinarias, extraordinarias y de las comisiones legales, permanentes, accidentales y especiales que adelante el Concejo Municipal de Neiva.
2. Apoyar la revisión técnica y formal de las actas transcritas, verificando coherencia, integridad de la información y correcta identificación de intervinientes y decisiones adoptadas.
3. Incorporar y verificar las correcciones y ajustes realizados por los Concejales y/o la Secretaría General, previo a su trámite de aprobación.
4. Apoyar la preparación de las actas para su presentación a consideración y aprobación de los Concejales del municipio de Neiva.
5. Digitalizar en formato PDF las actas debidamente aprobadas y firmadas, garantizando su legibilidad, integridad y adecuada denominación de archivo.

6. Apoyar la foliación, rotulación, organización y archivo físico y digital de las actas, conforme a las directrices del proceso de Gestión Documental de la entidad.
7. Verificar que las actas aprobadas se encuentren debidamente publicadas en la página web institucional, de conformidad con las normas de transparencia y acceso a la información pública.
8. Asistir a las reuniones y actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.
9. Cumplir las directrices técnicas impartidas por el supervisor del contrato, relacionadas directamente con las actividades objeto del mismo.

La certificación solicitada resulta necesaria para efectos del cumplimiento de los principios de planeación, economía, responsabilidad y legalidad que rigen la contratación estatal, así como para la debida estructuración del expediente contractual.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a la respuesta correspondiente, para lo cual recibo notificaciones en el Concejo Municipal de Neiva, ubicado en la calle 14 No. 1 G – 02 del barrio los Mártires de la Comuna 4 de la Ciudad de Neiva y/o al correo electrónico concejodeneivapresidencia@gmail.com.

Atentamente,


DAGOBERTO GÓMEZ MÉNDEZ
Presidente
Concejo de Neiva

Proyecto: Nicolás Gutiérrez Quintero
Asesor Jurídico Contratación

Neiva, 23 de enero de 2026

OFICIO CN 044

Honorable Concejal
DAGOBERTO GOMEZ MENDEZ
Presidente
CORPORACIÓN CONCEJO DE NEIVA
Calle 14 No. 1 G - 02
Barrio los Mártires
Ciudad

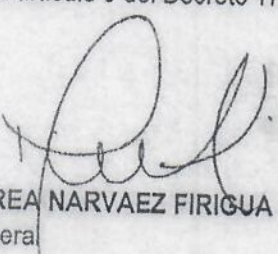
Asunto: Solicitud de certificación de inexistencia de personal de planta con perfil requerido PC No. 048 de 2023
- Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo.

Cordial saludo,

En atención a su comunicación relacionada en el asunto, mediante la cual solicita certificar si el Concejo Municipal de Neiva cuenta en su planta de personal con un (01) servidor público disponible, con título de Bachiller, con experiencia general mínima de seis (06) meses en la ejecución de actividades administrativas y/o de apoyo en entidades públicas y/o privadas, con disponibilidad inmediata, con el fin de determinar la procedencia de suscribir el Contrato de Prestación de servicios de Apoyo que tiene por: **APOYAR LA GESTIÓN EN LA REDACCIÓN, TRANSCRIPCIÓN, REVISIÓN Y/O DIGITALIZACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE REALICE EL HONORABLE CONCEJO DE NEIVA**, respetuosamente me dirijo a Usted en mi calidad de Secretaria General del Concejo de Neiva, con el fin de **CERTIFICAR** que, la planta global de la Corporación no cuenta con servidores públicos disponibles para desarrollar las actividades descritas en su comunicación.

La anterior certificación se expide con el alcance establecido en el artículo 1 del Decreto 2209 del año 1998, el cual modifica el artículo 3 del Decreto 1737 del año 1998.

Atentamente,


MILENA ANDREA NARVAEZ FIRIGUA
Secretaria General



	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD FUNCIONAMIENTO/SERVICIO A LA DEUDA.	FOR-GHP-06	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Diciembre 29 de 2022	

INFORMACION GENERAL DE LA SOLICITUD DE FUNCIONAMIENTO/ SERVICIO A LA DEUDA	
NÚMERO DE SOLICITUD	2026.CEN.01.003358
FECHA DE EXPEDICIÓN	JUL.23.2026
SOLICITANTE	GOMEZ MENDEZ DAGOBERTO - PRESIDENTE DEL CONCEJO
A QUIEN SE DIRIGE	VALENZUELA ANDRADE JAIME - LÍDER DE PROGRAMA DE PRESUPUESTO

SECCION PRESUPUESTAL	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-1-CONCEJO MUNICIPAL

DETALLE DE LA SOLICITUD
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA REDACCION, TRANSCRIPCION, REVISION Y/O DIGITALIZACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE REALICE EL HONORABLE CONCEJO DE NEIVA.
NOTA: <u>LA INFORMACIÓN TRASLADADA A ESTE ITEM CORRESPONDERÁ AL CONCEPTO DEL CDP.</u>

DETALLE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	
TOTAL SOLICITUD	\$ 7.800.000,00 SON: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.
OBJETO DEL GASTO	CONCE.2.1.2.02.02.008.01 - SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO EN GENERAL, EDUCATIVOS, AMBIENTALES Y ASEO
FUENTE O RECURSO	2000 - 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
VALOR FUENTE	\$ 7.800.000,00

FIRMA RESPONSABLE

GOMEZ MENDEZ DAGOBERTO PRESIDENTE DEL CONCEJO



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Covadela		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Candamil		NOMBRES Jaime Andres	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 7709523		GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 7709523		D.M. 55	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DÍA 31 MES 10 AÑO 1978		CARRERA 2 11 48 apto 7			
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO	HUILA
DEPTO CAUCA		MUNICIPIO NEIVA			
MUNICIPIO POPAYÁN		TELÉFONO 3208359386		EMAIL	jaime.covaleda@gmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1995	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)			
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:			
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)	
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).			

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS			X			X		X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE																	
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA									
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD											
TELÉFONOS 6088716080		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO											
		Día	02	Mes	02	Año	2026	Día		Mes		Año					
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA GESTION CATASTRAL		DEPENDENCIA CONTRATISTA				DIRECCIÓN CARRERA 5 9 null 74											
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA									
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD											
TELÉFONOS 3213783768		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO											
		Día	26	Mes	11	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025				
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA TRANSCRIPTOR		DEPENDENCIA CONTRATISTA				DIRECCIÓN CALLE 14 1G 2											

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3213783768			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	09	Año	2025	Día	10	Mes	11	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA TRANSCRIPTOR			DEPENDENCIA CONTRATISTA					DIRECCIÓN CALLE 14 1G 2						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3213783768			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	03	Año	2025	Día	14	Mes	08	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA - TRANSCRIPTOR			DEPENDENCIA CONTRATISTA					DIRECCIÓN CALLE 14 1G null 02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ACCION DEL CAUCA S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO AGRADO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6016280180			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	10	Año	2024	Día	30	Mes	07	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR Y COORD CALIDAD			DEPENDENCIA ADMINISTRACION - OPERACIONES					DIRECCIÓN CARRERA 17 93A 41						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 323783768			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	03	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA - TRANSCRIPTOR			DEPENDENCIA CONTRATISTA					DIRECCIÓN CALLE 14 1G 2						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD RVC GROUP S.A.S.				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3204328173			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	04	Año	2024	Día	25	Mes	09	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE CAMPO			DEPENDENCIA AREA OPERACION					DIRECCIÓN CALLE 7 5 60						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD RVC GROUP S.A.S.				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3204328173		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	15	Mes	01	Año	2024	Día	14	Mes	04	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CRECONOCEDOR		DEPENDENCIA PROCESO DE OPERACIONES						DIRECCIÓN CALLE 7 5 60					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD American Ligthing SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6686995		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	28	Mes	10	Año	2022	Día	31	Mes	01	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO DE PROYECTOS		DEPENDENCIA PROYECTOS						DIRECCIÓN CALLE 32 9 45 Sector La Matuna					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD Unión Temporal Operación Catastral Neiva 2022				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA		MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3208886633		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	08	Año	2022	Día	30	Mes	10	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER COORDINADOR		DEPENDENCIA AREA OPERATIVA Y TECNICA						DIRECCIÓN CARRERA 5 6 28 Torre B of 207					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD Securant Colombia SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.		MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	23	Mes	01	Año	2009	Día	30	Mes	11	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE DE TECNOLOGIA		DEPENDENCIA AREA TECNOLOGIA						DIRECCIÓN CARRERA 14A 118 81					

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ~~X~~ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

16 Jun 13026
[Firma]
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JAIME	ANDRES	COVALEDA	CANDAMIL

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

CONCEJO DE NEIVA

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$49.749.478,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$1.412.412,00
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	\$12.876.000,00
TOTAL	\$64.037.890,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$85.845,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITOS	\$2.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.709.523**
COVALEDA CANDAMIL

APELLIDOS
JAIME ANDRES

NOMBRES
Jaime Andres Candamil



FECHA DE NACIMIENTO **31-OCT-1978**
POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.84 **B+** **M**
ESTATURA O.S. RH SEXO

01-FEB-1997 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES



A 1500150-00208802-M-0007709523-20100113 0019910942A 1 1390106554

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor JAIME ANDRES COVALEDA CANDAMIL identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7709523, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JAIME
Segundo Nombre:	ANDRES
Primer Apellido:	COVALEDA
Segundo Apellido:	CANDAMIL
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	7709523
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 15 días del mes de Junio de 2026, a las 5:09:12 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DÍAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



SC0315-1



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104ª-64 (601) 4261420 Bogotá D.C.- Colombia



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141172472794



(415)7707212489984(8020) 000014117247279 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

7 7 0 9 5 2 3 0

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

7 7 0 9 5 2 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Huila

4 1

30. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

31. Primer apellido

COVALEDA

32. Segundo apellido

CANDAMIL

33. Primer nombre

JAIME

34. Otros nombres

ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

4 1

40. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

41. Dirección principal

CR 2 11 48

42. Correo electrónico

jacoval@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 8 3 5 9 3 8 6

45. Teléfono 2

3 1 5 3 7 5 2 1 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 3 1 5

Actividad secundaria

48. Código

5 5 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 7 2 1

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19
									20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-04-08 / 12:54:10PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre COVALEDA CANDAMIL JAIME ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

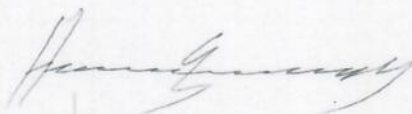
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 15 de junio de 2026, a las 17:00:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7709523
Código de Verificación	7709523260615170050

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297928739



PIB
16:59:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME ANDRES COVALEDA CANDAMIL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7709523:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:57:23 PM horas del 15/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 7709523

Apellidos y Nombres: **COVALEDA CANDAMIL JAIME ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/06/2026 05:11:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **7709523** y Nombre: **JAIME ANDRES COVALEDA CANDAMIL**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142095588** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

 **COLOMBIA**
POTENCIA DE LA
VIDA

 **GOV.CO**



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7709523 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/06/2026 05:14 PM



Código Verificación: 3REWAVUD1H

Válida hasta: 13/09/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 10:02:56 horas del 24/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7709523**, Apellidos y Nombres **COVALEDA CANDAMIL JAIME ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONCEJO DE NEIVA**, con NIT **891180009-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Neiva- Huila, 24 de julio de 2026

Señores

CONCEJO MUNICIPAL DE NEIVA

Ciudad

El suscrito, **JAIME ANDRÉS COVALEDA CANDAMIL**, identificado con C.C No. **7.709.523**, expedida en **Neiva**, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL DE NEIVA con nit 891180009-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en [www.https://www.alcaldianeiva.gov.co/paginas/inicio.aspx](https://www.alcaldianeiva.gov.co/paginas/inicio.aspx), manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Neiva, el día 24 de julio del 2026.

Firma _____

Nombre: **JAIME ANDRÉS COVALEDA CANDAMIL**

Cédula: **7.709.523** de Neiva

Error de evaluación en impresión de banda 10079:
syntax error, unexpected '='



SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN PROTECCIÓN IPS S.A.S.

NIT. 901.057.957-7
Lic. SST 0976 de 2017 S.S.H.

CODIGO PRESTADOR 4100101876 S.S.H.

Sede Neiva: Carrera 11 # 7 - 36 Tel. 8-8766991 Cel. 3183821003
Sede Garzón: Carrera 5 # 4 - 47 Tel. 8-8330925 Cel. 3104775151

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

FECHA: 2024-02-03 HORA: 08:18



DATOS DEL TRABAJADOR

PACIENTE: JAIME ANDRES COVALEDA CANDAMIL

ID: CC 7709523

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-10-31

EDAD: 45 Años

TEL. 3153752199

DIRECCION: CRAA 2#11-48 APTO 7 NEIVA (HUILA)

SEXO: M

TIPO DE SANGRE: B+

TALLA: 184

PESO: 97

EPS: E.P.S. SANITAS S.A.

ARL:

CONVENIO: PARTICULAR NEIVA

ANTIGÜEDAD EN EL CARGO: 0

CARGO: RECONOCEDOR

EMPRESA USUARIO:



Trabajo en Alturas : --

Manipulación de Alimentos : --

Espacios Confinados: --

TIPO DE EXAMEN

- | | | | |
|--|---|---------------------------------|--|
| ☒ Ingreso | ☐ Periódico | ☐ Egreso | ☐ Postincapacidad |
| ☐ Valoración especial | ☐ Certificado discapacidad | ☐ PCL | ☐ Prioritaria |

¿OTRA? :

ÉNFASIS A EVALUAR

- | | | |
|---|--|--|
| ☒ OSTEOMUSCULAR | ☐ DERMATOLOGICO | ☐ CARDIOVASCULAR |
| ☐ TRABAJO EN ALTURAS | ☐ MANIPULADOR ALIMENTOS | ☐ ESPACIOS CONFINADOS |
| ☐ OTRO ¿Cual?: | | |

EXÁMENES A REALIZAR DE TAMIZAJE

- | | | | |
|---|--|---|--|
| ☒ Visiometria | ☐ Optometria | ☒ Audiometria | ☒ Espirometria |
| ☐ Psicotecnico | ☐ Psicosensométrico | | |

LABORATORIOS CLÍNICOS

- | | | | |
|---|---|--|--|
| ☒ Perfil lipídico | ☒ Cuadro hematológico | ☐ VDRL | ☒ Glicemia |
| ☐ Colesterol | ☐ Triglicéridos | ☐ Hemoclasificación | ☐ Koh uñas |
| ☐ Frotis de garganta | ☐ Serología | | |

¿OTRO?: PARCIAL DE ORINA

RECOMENDACIONES

Higiene postural SI

Pausas activas: SI

Restricción para el manejo de cargas: NO

Uso epp: SI

Edu. en manejo cargas: NO Fomento de hab. saludables : SI

Ingreso a programa de vigilancia epidemiológica: --

Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas:

Remision:

Observaciones:

PLANES DE VIGILANCIA

☐ CARDIOVASCULAR☐ BIOMECANICO☒ VISUAL☐ PSICOSOCIAL☐ AUDITIVO

OTRO?: PARCIAL DE ORINA

CONCEPTO

CONCEPTO DE INGRESO: APTO PARA LABORAR SIN RESTRICCIONES

Observaciones: MANEJO ADECUADO DE CARGAS Y POSTURAS, PAUSAS ACTIVAS

CONDUCTA

Recomendación especialista:

☐ a. Capacitación en manejo de cargas y posturas☒ b. Higiene posturas☐ c. Uso de epp☒ d. Inducción en cargo

-Recomendaciones hábitos:

☒ a. Actividad fisica☒ b. Control de peso☒ c. Dieta Balanceada

-Recomendaciones remisiones:

☐ a. Remision EPS☐ b. Seguimiento ARL☐ c. Continuar manejo medico

-Recomendaciones específicas:

☐ a. Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas.☐ c. Restricción de halar o levantar peso superior a 5 KGMS☐ e. Restricción para desarrollar labores sin lentes☐ g. Restricción de montar en motocicleta☐ i. No exponer a ruido de más de 80 decibeles sin protección auditiva adecuada.☐ b. Restricción de levantar 3 KGMS☐ d. Restricción de levantar peso superior a 10 KGS☐ f. Restricción para conducir de noche sin lentes☐ h. No subir ni bajar escaleras

Otras:

OBSERVACIONES: LAS RESTRICCIONES SON LABORALES Y EN HABITO DE CASA.

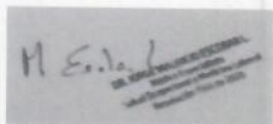
DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA AQUÍ CONSIGNADA ES VERAS Y PUEDE SER VERIFICADA, QUE RECIBIDO TODAS LAS RECOMENDACIONES DEL MEDICO TRATANTE Y QUE NO HE OCULTADO NINGUNA PATOLOGÍA. AUTORIZO LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL A MI EMPLEADOR BAJO MI ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PERIODO DE CUARENTENA POR PANDEMIA POR CORONAVIRUS COVID-19: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19, Se lleva a cabo de forma integral, teniendo en cuenta la encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos y verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección, en concordancia con lo que establecen las Resoluciones 464 y 666 de 2020 y lo definido en la Circular No 30 de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social. 'Cualquier hallazgo significativo encontrado en relación a la actual problemática de salud pública se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social.

Es de vital importancia PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS, por ello TODOS DEBEMOS:· Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.· Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 2 metros, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.· Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.· Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.·

Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto. • Mantener una distancia no inferior a un metro y medio con otras personas en la medida de lo posible: No saludar de beso ni de mano y evite el contacto físico. • Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables. • SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aisle preventivamente.

CONSIDERACIONES ESPECIALES POR HISTORIA OCUPACIONAL POST CUARENTENA: En la presente evaluación médica ocupacional se valora el estado de salud del trabajador posterior a periodo de aislamiento obligatorio, aplicando encuesta de síntomas y evaluando la presencia de signos y síntomas respiratorios agudos, sin hallar en el momento evidencia de padecer de enfermedad por COVID 19; sin embargo esta evaluación no garantiza que el trabajador en días posteriores no presente la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto será pertinente realizar una nueva valoración médica en su entidad de salud



MD. JORGE MAURICIO ESCOBAR LOPEZ
ESP. MEDICINA LABORAL
R.M. 1976/2010

PACIENTE: JAIME ANDRES COVALEDA CANDAMIL
ID. CC 7709523

-VERSION: 01
FECHA DE EDICIÓN: 15/01/2020

Web site: semep.com.co - e-mail: - Celular: 3162984858

Neiva - Huila
Calle 11 N° 7-36 Barrio Alíco

Garzón - Huila
Calle 8 N° 6-61 Barrio El Centro



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que Jaime Andres Covaleda Candamil, identificado(a) con CC número 7709523, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 7709523
NOMBRES Y APELLIDOS	Jaime Andres Covaleda Candamil
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	31/10/1978
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/09/2014
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	274 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	48 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	18/03/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 7709523 JAIME ANDRES COVALEDA
CANDAMIL Desde 27/01/2026 - Vigente N.I.T. 900536901
EQUIPEL INGENIERIA SAS Desde 28/02/2026 Hasta
28/02/2026CEDULA DE CIUDADANIA 7709523 JAIME ANDRES
COVALEDA CANDAMIL Desde 01/12/2025 Hasta
31/12/2025CEDULA DE CIUDADANIA 7709523 JAIME ANDRES
COVALEDA CANDAMIL Desde 01/09/2025 Hasta
30/11/2025CEDULA DE CIUDADANIA 7709523 Trabajador
Independiente Desde 10/09/2025 Hasta 10/09/2025N.I.T.
805022756 ACCION DEL CAUCA S.A.S. Desde 25/10/2024
Hasta 31/07/2025CEDULA DE CIUDADANIA 7709523 JAIME
ANDRES COVALEDA CANDAMIL Desde 15/03/2025 Hasta
14/08/2025

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JAIME ANDRES COVALEDA CANDAMIL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **7.709.523**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Junio del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

Certificación Bancaria

Lunes, 15 de junio de 2026

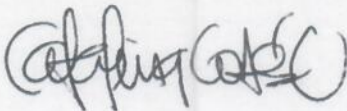
A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JAIME ANDRES COVALEDA CANDAMIL identificado(a) con CC 7709523, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	18027181364	2006-06-28	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

Configuración Entidad Estatal/Proveedor

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Información general

Comprobrar

Proveedores

Logo de la entidad

Nombre de la entidad

Nombre abreviado

Fecha de creación

Pais de origen

Tipo de documento

Número de documento

Tipo Entidad Estatal / Proveedor

Código UNSPSC

Zona horaria

Idioma

Moneda por defecto

JAIME ANDRES COVALEDA CANDAMIL

JAIME COVALEDA

4/06/2024 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

COLOMBIA

Cédula de Ciudadanía

7709523

Otro

Pais

Ciudad

Moneda

COLOMBIA

Huila

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

 Concejo de Neiva	PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN	CÓDIGO: AP-CT-FO-04
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 25/01/2024
		Página: 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 076 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO DE NEIVA Y JAIME ANDRES COVALEDA CANDAMIL

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA REDACCION, TRANSCRIPCION, REVISION Y/O DIGITALIZACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE REALICE EL HONORABLE CONCEJO DE NEIVA.
CONTRATISTA:	JAIME ANDRES COVALEDA CANDAMIL C.C. 7.709.523 de Neiva Huila
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$12.500.000,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL
FECHA ACTA DE INICIO:	QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA ACTA DE REINICIO:	N/A
FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN:	N/A

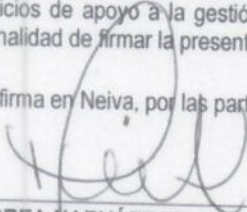
VALOR PRESENTE ACTA: \$1.666.667,00

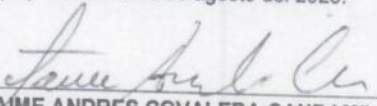
DESCRIPCIÓN	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$12.500.000,00
2. ADICIÓN - OTRO SI NO. 1	\$ 0
3. VALOR FINAL CONTRATADO	\$12.500.000,00
4. VALOR FINAL EJECUTADO	\$12.500.000,00
5. SALDO A FAVOR DEL CONCEJO DE NEIVA	\$ 0
6. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0

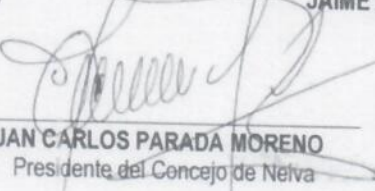
FECHA DE TERMINACIÓN: 14 DE AGOSTO DE 2025

En Neiva, a los catorce (14) días del mes de agosto del 2025, se reunieron **JUAN CARLOS PARADA MORENO** en calidad de presidente del Concejo Municipal de Neiva, **MILENA ANDREA NARVÁEZ FIRIGUA** en calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 076 de 2025 y **JAIME ANDRES COVALEDA CANDAMIL**, en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE TERMINACIÓN**.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy a los catorce (14) días del mes de agosto del 2025.


MILENA ANDREA NARVÁEZ FIRIGUA
 Supervisor


JAIME ANDRES COVALEDA CANDAMIL
 Contratista


JUAN CARLOS PARADA MORENO
 Presidente del Concejo de Neiva

Proyectó: Jainover Núñez Osorio
 Apoyo Jurídico Contratación.

Revisó: Nicolás Suárez Quintero
 Asesor Jurídico

 Concejo de Neiva	PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN	CÓDIGO: AP-CT-FO-04
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 25/01/2024
		Página: 1 de 2

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 037 DEL 2024
CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO DE NEIVA Y JAIME ANDRÉS COVALEDA CANDAMIL**

OBJETO:	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS Y DEMAS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE SEAN COMPETENCIA DEL CONCEJO DE NEIVA
CONTRATISTA:	<u>JAIME ANDRÉS COVALEDA CANDAMIL</u> C.C. 7709523 de Neiva
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 20.000.000. 00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL
FECHA ACTA DE INICIO:	MARZO 01 de 2024
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN: N/A	
FECHA ACTA DE REINICIO: N/A	
FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN: N/A	

VALOR PRESENTE ACTA: \$ 2.000.000.00

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	\$ 20.000.000.00
2. Adición - Otro Sí No. _____	\$ 0.00
3. Valor Final Contratado	\$ 20.000.000.00
4. Valor Final Ejecutado	\$ 20.000.000.00
5. Saldo a Favor del Concejo de Neiva	\$ 0.00
6. Saldo a Favor del Contratista	\$ 0.00

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE DICIEMBRE del 2024



LA SOCIEDAD ACCION DEL CAUCA S.A.S.
NIT: 805.022.756

SE PERMITE CERTIFICAR

Consecutivo:29463958

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El Señor JAIME ANDRES COVALEDA CANDAMIL, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.709.523, ha estado vinculado laboralmente con la empresa **ACCION DEL CAUCA S.A.S.**, mediante el siguiente contrato:

Mediante CONTRATO POR OBRA O LABOR cuya última labor desempeñada es la de Control De Calidad De Reconocimiento Predial desde el 24 de octubre de 2024 hasta el 30 de julio de 2025,, cumpliendo una jornada flexible de horas diarias.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá, D.C., a los 14 días del mes de agosto de 2025

MARIA DEL PILAR RAMOS PEREZ
R. L. ASUNTOS LABORALES Y
SEGURIDAD SOCIAL
52.030.254 de BOGOTÁ, D.C.



Bogotá: Cra. 17 # 93a - 41 | PBX: (+57 1) 628 01 80 | FAX: (+57 1) 628 01 88
Cali: Calle 26 Norte # 6 Bis - 38 | PBX: (+57 1) 681 11 11 | FAX: (+57 1) 680 89 77
Solicitudes-cauca@accionplus.com | www.accionplus.com | www.empleosenaccion.com

COBERTURA NACIONAL: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Buenaventura, Buga, Cali, Cartagena, Ibagué, Manizales, Medellín, Neiva, Pasto, Pereira, Santander De Quilichao, Tunja, Villavicencio



Concejo
de Neiva

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN

CÓDIGO: AP-CT-FO-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 25/01/2024

Página: 2 de 2

En Neiva, a los 30 días del mes de diciembre del 2024, se reunieron **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, en calidad de presidente del Concejo municipal de Neiva, **MILENA ANDREA NARVAEZ FIRIGUA**, en calidad de supervisor del contrato y **JAIME ANDRÉS COVALEDA CANDAMIL**, en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE TERMINACIÓN**.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 30 del mes de diciembre del 2024.

MILENA ANDREA NARVAEZ FIRIGUA
Supervisor y/o Contratista

JAIME ANDRÉS COVALEDA CANDAMIL
Contratista

JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA
Presidente del Concejo de Neiva

RH-SC-056120

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE
SECURANT COLOMBIA S.A.

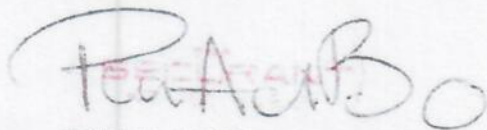
CERTIFICA

Que el señor(a) **JAIME ANDRES COVALEDA CANDAMIL** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 7.709.523 expedida en Neiva., laboró en nuestra compañía bajo las siguientes condiciones:

Fecha de Ingreso	: 23 de Enero de 2009
Fecha de Retiro	: 30 de Noviembre de 2012
Tipo de Contrato	: A término Indefinido
Cargo Desempeñado	: Gerente de Tecnología

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C. a los diez días (23) veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil catorce (2014).

Atentamente,



PAULA ANDREA BLANCO ORDOÑEZ
Gerente Administrativa

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO



COLEGIO NACIONAL SANTA LIBRADA
NEIVA HUILA

Inscripción S.E. 141001-00020 Inscripción Dane 141001-00020

En la Ciudad de Neiva-Huila, a los dos (2) días del mes de Diciembre de 1995 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO NACIONAL SANTA LIBRADA. Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller Académico según Resolución No. 7642 del 21 de Junio de 1988.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Jaime Andrés Covaleda Candamil

T.I. 85102 de Neiva

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 052 del 2 de Diciembre de 1995 que consta de 150 alumnos; comienza con el nombre de ALEXANDER ALDANA GUTIERREZ y cierra con el nombre de YONI FABIAN ZARATE ROMERO. Firmada y sellada por el Maestro Jaime Chacón Penna (Rector) y Norma C. Quintero Alvarez (Secretario).

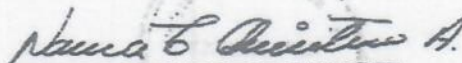
Dada en Neiva Huila, a los dos (2) días del mes de Diciembre de 1995.

El Diploma y el Acta Individual de Grado estan exentos del Registro en la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, del Ministerio de Educación Nacional.

Firmada y Sellada


Maestro JAIME CHACON PENNA
Rector

C.C. 19.065.781 de Bogotá


NORMA C. QUINTERO ALVAREZ
Secretario
C.C. 36.184.626 de Neiva



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JAIME ANDRES COVALEDA CANDAMIL identificado con CC. 7709523 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	MUNICIPIO DE NEIVA		
Tipo y Numero de Documento	NI - 891180009		

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/07/29	Fecha inicio contrato	2026/07/28
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/10/31
Riesgo	1	Código actividad económica	1841201 - Actividades ejecutivas de la administración pública, incluye el desempeño de las funciones
Estado afiliación	Activa	Estado del contrato	Activa
Fecha retiro	2026/10/31		

Esta certificación se expide a los 28 días del mes de julio del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC28072026N7709523A20445149**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
 Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

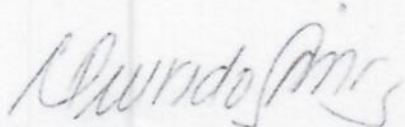
Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
 Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

**LA ASEGURADORA
 DE TODOS LOS
 COLOMBIANOS**

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Gerente Financiero y Administrativo de TEAM SERVICES S.A. identificada con NIT. 830.098.083-3 certifico que el Señor JAIME ANDRES COVALEDA CANDAMIL identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.709.523 de Neiva, Labora en nuestra compañía desempeñando el cargo de TECNICO DE SERVICIO dentro del Proyecto SIEMENS desde el 14 de Marzo del 2005, con un ingreso mensual de Ochocientos Cincuenta Mil Pesos m/cte. (\$850.000.00).

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 4 días del mes de Noviembre de 2005, a solicitud del interesado.



OCTAVIO QUEVEDO GOMEZ

Gerente Financiero y Administrativo

 **TEAM** Services S.A.
NIT. 830.098.083-3